



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Edificación

CAMBIO DE DESTINO

CERTIFICADO DE APROBACION DE

N° 281

FECHA

30/07/2010

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD

- UBICADA EN : **AMTAHUER N°955 - OSORNO**
- ROL AVALUO : **259-4**
- DE PROPIEDAD DE : **JACQUELINE CHEMSI CELIKBAS**
- RUT : **15.277.604-7**

- CUYO DESTINO ANTERIOR ERA: **VIVIENDA**

PERMISO EDIFICACION N°173/2010 - RECEPCION FINAL N°260/2010 COMO VIVIENDA

2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACION Y EDIFICACION

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZA EL NUEVO DESTINO DE:
"RESTAURANT" CON UNA SUPERFICIE TOTAL: 358.80 M²

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE

OBSERVACIONES:

1.- Cuenta con Permiso de Edificación N°173 de 13/05/2010 como Vivienda
2.- Cuenta con Recepción Final N°260 de 31/05/2010 como Vivienda

DERECHOS MUNICIPALES: \$ 2 UTM.-


PATRICIO FERRADA MOLINET
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PFM/ESP/LMP/Imp.

2

3